



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
 Periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2023

**A) NOTAS DE DESGLOCE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

		CUENTAS DE CHEQUE		
		CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	Agosto 2023
		FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA	814	60,762,879.83
		FONDO DE INVESTIGACIONES	484	222,494.59
		PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS	848	24,288.00
		RECAUDACIÓN DE INGRESOS	554	124,479.74
		FOREMEX 2018	740	321,333.32
		ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS	214	610,103.73
		RECOMPENSAS A INFORMANTES	180	271.63
		TRATA DE PERSONAS	937	396,214.01
		GRATIFICACIONES ESPECIALES 2020	675	1,006,197.22
		PROCURACIÓN	496	442,355.14
		GRATIFICACIONES 2021	644	893,019.08
		SANCCIONES, DECOMISOS, MULTAS Y OTROS	712	57,601.96
		UNIDADES DE ANÁLISIS Y CONTEXTO	941	116.46
		ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO	984	105.45
		ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN	992	105.45
		FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES ASEGURADOS	296	28,822.86
		NOMINA	852	1,572,250.47
		SERVICIOS PERSONALES 2023	990	745,772.2
		GASTOS DE OPERACIÓN 2023	543	3,865,758.66
		FONDO REVOLVENTE 2023	535	1,663,838.41
		TARJETAS PARA FONDOS REVOLVENTES	736	106,761.35
		RECURSOS FASP 2023 ESTATAL	555	324.79
		RECURSOS FASP 2023 FEDERAL	571	17,421,697.51
		ANGEL IVAN LUGO COLIN	637	40,000.00
		GERARDO JIMENEZ GONZALEZ	212	30,000.00
		OSCAR CALIXTO SANCHEZ	246	20,000.00
		CARLOS DIAZ DE LEON MARTINEZ	297	5,000.00
		MARICELA XICOTENCATL ELIZAGA	301	18,000.00
		ALFONSO ARTURO SILVA SANCHEZ	327	5,000.00
		ROGELIO ENRIQUE VALDEZ VALDEZ	335	45,000.00
		ERIC ISRAEL SALAS AGUILERA	446	11,250.00
		ARMANDO ENRIQUE SANTOS ORTIZ	294	10,000.00
		FOFISP 2023 REC FEDERAL	930	29.74
		MARTIN MARIN COLIN	235	9,000.00
		BIENES ASEGURADOS	775	88.11
		RECOMPENSAS A INFORMANTES	644	40,798,701.54
		INVESTIGACIONES ESPECIALES	725	39,683,281.51
		UNIDADES DE ANÁLISIS Y CONTEXTO	776	45,849,554.38
		ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES EN EL EDOMEX	741	45,780,547.89
		ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICION	768	45,780,137.24
		GASTOS DE OPERACIÓN 2023	456	83,812,186.80
		<b>TOTAL DE CUENTAS DE CHEQUES</b>		<b>392,164,569.07</b>

  

		<b>Septiembre 2023</b>		
	Efectivo	<u>30,000.00</u>		
	<b>Total</b>	<b>30,000.00</b>		

  

**Efectivo y Equivalentes (4)**

**Bancos/Tesorería**

Esta cuenta muestra los ingresos y egresos que sufre el efectivo propiedad de la Fiscalía, así mismo es necesario precisar que los depósitos que efectúa el Gobierno del Estado de México por los conceptos de Gasto Operativo, Nómina y Financiamiento, atendiendo a la disponibilidad que exista en las cuentas bancarias y con base a la Normatividad Administrativa, los recursos disponibles se invierten en instrumentos financieros que no pongan en riesgo el patrimonio de la Fiscalía.

La cuenta de Bancos/Tesorería al 30 de septiembre de 2023, se integran de la manera siguiente:

En esta cuenta se registran los aumentos y disminuciones que experimentan las inversiones que con carácter temporal realiza la Fiscalía con el propósito de generar un rendimiento durante un lapso de tiempo, para evitar recursos ociosos en las cuentas de bancos. Los intereses generados por la compra de valores negociables en instituciones bancarias se registran en la cuenta de productos financieros.

Las Inversiones Financieras a Corto Plazo al 30 de septiembre de 2023, se integran de la manera siguiente:

**CUENTAS DE INVERSIÓN**

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	Septiembre 2023
RECAUDACIÓN DE INGRESOS	800	15,000,883.80
FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES ASEGURADOS	148	4,331,219.23
SERVICIOS PERSONALES 2023	271	218,290,395.88
RECURSO FASP 2023 ESTATAL	230	808,218.53
RECURSO FASP 2023 FEDERAL	273	92,211,232.49
FOFISP RECURSO FEDERAL	803	21,553,881.19
BIENES ASEGURADOS	889	4,065,311.29
OBRA PÚBLICA	051	20,920,968.15
ESTIMULOS Y RECOMPENSAS	064	112,117,038.13
FOREMEX	065	371,903,632.39
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2021	066	545,780,731.14
FONDO DE TRATA DE PERSONAS	067	90,848,379.16
<b>TOTAL DE CUENTAS DE INVERSIÓN</b>		<b>1,497,831,891.38</b>

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)**

Esta cuenta registra el derecho que tiene la Fiscalía de exigir la comprobación a los suscriptores de pagarés o beneficiarios de cheques.

Los adeudos de terceros que registra esta cuenta, deben ser comprobados en los términos y plazos que marcan los Lineamientos para la Administración de los Recursos de la Fiscalía.

Los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 30 de septiembre de 2023, se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	HASTA 60 DÍAS	DE 61 A 360 DÍAS	MÁS DE 360 DÍAS	TOTAL
SUBSIDIO PENDIENTE DE COBRO AL CIERRE DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR	5.80	0.00	0.00	5.80
GASTOS A COMPROBAR POR COMISIONES	974,945.00	0.00	0.00	974,945.00
<b>TOTALES</b>	<b>974,950.80</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>974,950.80</b>

**Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

En esta cuenta se contemplan los aumentos o disminuciones de los recursos que el Gobierno del Estado de México nos otorga, en base al presupuesto autorizado y derivado también de la calendarización del presupuesto de ingresos.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)**

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**  
No Aplica.

**Inversiones Financieras (7)**

- **Inversiones Financieras**  
No Aplica.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)**

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 30 de septiembre de 2023, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	Septiembre 2023
TERRENOS	153,252,286.19
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	748,496,132.16
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	356,214,719.42
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	543,964.33
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	171,310,877.87
EQUIPO DE TRANSPORTE	624,925,740.58
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	64,861,520.17
MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	166,159,211.72
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE	1,061,304.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	50,500.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,032,253,856.17
	<b>1,254,622,400.27</b>

**Estimaciones y Deterioros (9)**

- **Estimaciones y Deterioros**  
No aplica.

**Otros Activos (10)**

- **Otros Activos**  
Bienes en tránsito 0.00

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

Corresponden a la retención de impuesto sobre la renta por concepto de arrendamientos, honorarios y sueldos y salarios al 30 de septiembre de 2023, por 70 millones 759 mil 442.90 pesos.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 30 de septiembre de 2023 esta cuenta representa el importe por pagar, por concepto de indemnizaciones, pensiones alimenticias entre otros, por 1 mil 100 millones 156 mil 351.46 pesos.

**PASIVO (11)**

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

BENEFICIARIO	Septiembre 2023
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

Esta cuenta nos muestra a los proveedores cuyos bienes o servicios han sido aplicados al presupuesto del año.

Los Proveedores por Pagar a Corto Plazo al 30 de septiembre de 2023, ascienden a 0.00 pesos.

BENEFICIARIO	Septiembre 2023
GRATIFICACIONES	444,927,258.30
SERVICIOS PERSONALES	113,832.45
INVESTIGACIONES	31,773,940.27
PROGRAMA DE RÉGIMEN DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS	92,635,267.80
OFRECIMIENTO Y ENTREGA DE RECOMPENSAS A INFORMANTES	35,900,000.00
FOREMEX	271,995,945.91
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	8,802.20
VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS	77,174,945.72
PENSIONES ALIMENTICIAS	673,970.93
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	485,767.20
DECOMISOS, SANCIONES, MULTAS Y OTROS	57,594.10
VICTIMAS DE FEMINICIDIOS Y DESAPARICIÓN FORZADA	45,000,000.00
ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES	45,000,000.00
ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO MUJERES	45,000,000.00
BIENES ASEGURADOS	3,973,900.00
PRUEBA PILOTO DISPERSIÓN DE NOMINA	28.47
NOMINA	1,492,846.11
FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES ASEGURADOS, EMBARGADOS, DECOMISADOS O DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	3,942,002.00
DEPÓSITOS INDEBIDOS	250
<b>TOTAL</b>	<b>1,100,156,351.46</b>

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

En este rubro se consideran los productos financieros generados por los recursos mantenidos en las cuentas de inversión, así como la cuenta de otros ingresos que fueron generados por baja de activos, venta de bases, responsabilidad y deducibilidad, primas de seguros no devengadas, depósitos y comprobación en excedente.

	Septiembre 2023
<b>OTRAS INVERSIONES</b>	109,380,111.14

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Este rubro está constituido por aquellos montos que provienen del Presupuesto Autorizado para la Fiscalía por la Legislatura y cuyo ingreso representa un aumento del patrimonio.

	Septiembre 2023
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO</b>	3,849,643,387.08

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3,959,023,498.22</b>
-----------------------	-------------------------

**Ingresos de Gestión (12)**

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Está integrado por aquellas partidas que representan los gastos, por la palabra egresos debemos interpretar como todo movimiento de recursos económicos que afectan nuestros recursos presupuestales.

**Gastos y Otras Pérdidas (13)**

Al 30 de septiembre de 2023 el presupuesto autorizado modificado, así como sus afectaciones realizadas al mismo, asciende a un importe de 3 mil 019 millones 504 mil 608.13 pesos.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (14)

**Hacienda Pública/Patrimonio**

El patrimonio de la Fiscalía está constituido por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad sean propiedad de la Fiscalía y se destinen al cumplimiento de su objeto.

	<b>Septiembre 2023</b>
<b>APORTACIONES</b>	1,484,331,695.65
	<b>1,484,331,695.65</b>

II. **Resultado de Ejercicios Anteriores y Resultado del Ejercicio**

	<b>Septiembre 2023</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	660,069,462.02

	<b>Septiembre 2023</b>
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	57,632,394.24

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (15)

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**1. Efectivo y Equivalentes**

	<b>Septiembre 2023</b>
Efectivo	30,000.00
Efectivo en Bancos - Tesorería	619,490,103.82
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1,497,831,891.38
Fondos con Afectación Específica	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>2,117,351,995.20</b>

**2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles**

Durante el periodo de septiembre 2023 hubo adquisición de bienes muebles por un importe de 12 millones 799 mil 056.68 pesos.

**3. Conciliación de los Flujos de Efectivo**

<b>Integración de Flujo de Efectivo</b>	<b>Al 30 de septiembre de 2023</b>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	660,069,462.02
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-13,125,236.32
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-489,520,820.03
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,959,928,589.53
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>2,117,351,995.20</b>

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (16)

 <b>FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO</b> Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables (Pesos) Del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2023		 <b>FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO</b> Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (Pesos) Del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2023	
<b>1.- Total de Ingresos Presupuestarios (4)</b>	3,959,023,498.22	<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios (4)</b>	3,327,781,198.61
<b>2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (5)</b>	-	<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables (5)</b>	162,490,559.84
2.1 Ingresos Financieros	-	2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,502,154.12
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	168,610.80
2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios	-	2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	16,411,496.68
<b>3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (6)</b>	-	2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,547,621.20
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos	-	2.9 Activos Biológicos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	-	2.10 Bienes Inmuebles	-
<b>4.- Total de Ingresos Contables (4+1+2-3) (7)</b>	3,959,023,498.22	2.11 Activos Intangibles	-
		2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
		2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
		2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
		2.15 Compra de Títulos y Valores	-
		2.16 Concesión de Prestamos	-
		2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
		2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
		2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
		2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	130,860,677.04
		2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	-
		<b>3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios(6)</b>	123,663,397.43
		3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	123,663,397.43
		3.2 Provisiones	-
		3.3 Disminución de Inventarios	-
		3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
		3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
		3.6 Otros Gastos	-
		3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	-
		<b>4.- Total de Gasto Contable (4+1-2+3) (7)</b>	3,298,954,036.20

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". (17)



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 Periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2023

B) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO Cuentas de Orden Contables (Pesos)	
	Septiembre 23
<b>Cuentas Deudoras</b>	
Almacén	0.0
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0.0
	<u>0.0</u>
<b>Cuentas Acreedoras</b>	
Artículos Disponibles por el Almacén	0.0
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	0.0
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0
	<u>0.0</u>

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO Cuentas de Orden Presupuestales (Pesos)	
	Septiembre 23
<b>Cuentas Deudoras</b>	
Ley de Ingresos Estimada	5,220,290,127.74
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	1,785,900,211.08
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	144,974.62
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	3,019,504,608.13
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	133,700,108.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	216,733,170.64
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	22,834,606.36
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	20,736,224.45
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	20,736,224.46
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	130,860,677.04
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	<u>130,860,677.04</u>
	<u>10,440,580,255.48</u>
<b>Cuentas Acreedoras</b>	
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,261,266,629.52
Ley de Ingresos Devengado	-
Ley de Ingresos Recaudado	3,959,023,498.22
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	4,805,549,793.83
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	133,700,108.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	41,472,448.91
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	<u>239,567,777.00</u>
	<u>10,440,580,255.48</u>

Emisión de obligaciones																												
Avales y Garantías																												
Juicios																												
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares																												
Bienes concesionados en comodato																												
<b>Presupuestarias:</b>																												
	 <p><b>FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO</b>  <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>  <b>(Pesos)</b>  <b>Del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2023</b></p>																											
Cuentas de Ingresos	<table border="1"> <tr> <td><b>1.- Total de Ingresos Presupuestarios (4)</b></td> <td style="text-align: right;">3,959,023,498.22</td> </tr> <tr> <td><b>2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (5)</b></td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>    2.1 Ingresos Financieros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>    2.2 Incremento por Variación de Inventarios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>    2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia</td> <td></td> </tr> <tr> <td>    2.4 Disminución del Exceso de Provisiones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>    2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>    2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (6)</b></td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>    3.1 Aprovechamientos Patrimoniales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>    3.2 Ingresos derivados de Financiamientos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>    3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3) (7)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3,959,023,498.22</b></td> </tr> </table>	<b>1.- Total de Ingresos Presupuestarios (4)</b>	3,959,023,498.22	<b>2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (5)</b>	-	2.1 Ingresos Financieros		2.2 Incremento por Variación de Inventarios		2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios		<b>3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (6)</b>	-	3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		3.2 Ingresos derivados de Financiamientos		3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		<b>4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3) (7)</b>	<b>3,959,023,498.22</b>	
<b>1.- Total de Ingresos Presupuestarios (4)</b>	3,959,023,498.22																											
<b>2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (5)</b>	-																											
2.1 Ingresos Financieros																												
2.2 Incremento por Variación de Inventarios																												
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia																												
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones																												
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios																												
2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios																												
<b>3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (6)</b>	-																											
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales																												
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos																												
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables																												
<b>4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3) (7)</b>	<b>3,959,023,498.22</b>																											

Cuentas de Egresos



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO  
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
 (Pesos)  
 Del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2023

<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios (4)</b>	<b>3,327,781,198.61</b>
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables (5)</b>	<b>152,490,559.84</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,502,154.12
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	168,610.80
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	16,411,496.68
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,547,621.20
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Prestamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	130,860,677.04
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	
<b>3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios (6)</b>	<b>123,663,397.43</b>
3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	123,663,397.43
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	
<b>4.- Total de Gasto Contable (4-1-2+3) (7)</b>	<b>3,298,954,036.20</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". (5)



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 30 de Septiembre de 2023

**C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Introducción**

Los estados financieros de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo de estas notas es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la FGJEM a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**Panorama Económico y Financiero**

El ejercicio de los recursos de la FGJEM se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio, por lo que el panorama económico dependerá de las medidas de contención del gasto que pudiera establecer el Gobierno del Estado de México para los ejercicios subsecuentes, considerando las circunstancias económicas actuales que prevalecen en el País.

**Autorización e Historia**

El 9 de diciembre de 2016, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el decreto N° 167 del Poder Ejecutivo del Estado, por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de Justicia del estado de México.

Misma que en su artículo 1, establece que es un órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio con autonomía presupuestal, técnica y de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto, así como de los órganos que la integran, para el despacho de los asuntos que al Ministerio Público, la Policía de Investigación y a los Servicios Periciales le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

## Organización y Objeto Social

a).- Objeto social

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México tiene 6 Principios, 5 Objetivos, 5 Políticas Generales, 6 Ejes Estratégicos, y 4 Valores de Servicio:

### PRINCIPIOS:

- Legalidad.
- Objetividad.
- Eficiencia.
- Profesionalismo.
- Honradez.
- Respeto a los derechos humanos.
- Perspectiva de género.

### OBJETIVOS:

- Solucionar conflictos penales.
- Investigar profesionalmente los hechos.
- Protección de personas que intervienen en procedimientos penales y de extinción de dominio.
- Combatir la impunidad.
- Reparar el daño a las víctimas.

### POLITICAS GENERALES:

- Mejora en el servicio al público.
- Abatimiento del rezago de investigación.
- Fomentar la ética en el servicio.
- Impactar a los grupos delictivos.
- Abatir la impunidad delictiva.

### EJES ESTRATÉGICOS:

- Mejora del capital humano.
- Modernización tecnológica.
- Rediseño organizacional.
- Control interno y combate a la corrupción.
- Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Sistema de Justicia para Adolescentes.
- Cercanía con la ciudadanía.

### VALORES DE SERVICIO:

- Servicio.
- Oportunidad.
- Calidez.
- Calidad.

b).- Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal de la FGJEM es del 1 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2023.

c).- Estructura organizacional básica

Actualmente, la Fiscalía General de Justicia está integrada por la Oficina del C. Fiscal General, con 5 unidades staff, 1 Vicefiscalía General, 3 Fiscalías Centrales, 4 Coordinaciones Generales, 1 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, 1 Oficialía Mayor y 1 Unidad de Protección a Sujetos que Intervienen en el Procedimiento Penal o Extinción de Dominio.

d).- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

La FGJEM actualmente no tiene constituido Fideicomiso alguno.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a).-Normatividad Contable Gubernamental

Los estados financieros son formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. A partir del 1 de enero de 2017 la FGJEM, ha adoptado los lineamientos aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b).- Postulados básicos

Los estados financieros son preparados considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

**Políticas de Contabilidad Significativas**

a).-Efectivo y equivalentes

Se encuentra representado por efectivo, depósitos en cuentas de cheques e inversiones temporales, valuados a su valor nominal.

b).-Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los Derechos por recibir efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar y subsidios por cobrar.

c).- Terrenos

Este renglón se integra por el valor del terreno en el cual se encuentran asentadas las instalaciones de la FGJEM, el registro contable se realizó siguiendo las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, sin que la FGJEM cuente con la escritura que avale la propiedad del terreno, en virtud de que el propietario del mismo es el Gobierno del Estado de México.

d).-Activo no Circulante (Bienes Muebles y Depreciación)

Los bienes muebles inicialmente se registran a valor neto (costo de adquisición menos depreciación), de acuerdo a la aportación que realizó la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Asimismo se registran las adquisiciones de 2017 a 2023, considerando las adquisiciones de bienes muebles como son: mobiliario y equipo, vehículos, equipos especiales, entre otros, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, registrándose contablemente como un aumento en el activo no circulante; y aquellas adquisiciones con un importe menor se registran contablemente como un gasto. En ambos casos se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también se incorporan al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se consideran bienes no inventariables y no requieren de control administrativo alguno.

e).-Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando los porcentajes siguientes:

Mobiliario y Equipo de Oficina 3%  
Equipo de Computo 20%  
Vehículos 20%  
Edificios 2%  
El resto 10%

f).- Operaciones en el extranjero

La Fiscalía General de Justicia no tiene celebradas operaciones en moneda extranjera.

g).- Inversión en acciones en el Sector Paraestatal

No se tienen contratadas inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.

h).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

Los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo, para el mantenimiento y los servicios generales que requiere la operación de la FGJEM, se registran en cuentas de orden a costo promedio y se aplican al resultado del ejercicio en el momento en que el gasto se considera devengado de conformidad con la normatividad aplicable.

i).- Reserva Actuarial

De conformidad con la política de contabilidad gubernamental del Estado de México, las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar la FGJEM, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que se paguen debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes. Por lo anterior no se tiene establecida una reserva actuarial para reconocer los beneficios a empleados por concepto del valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.

j).-Provisiones y reservas

No se tienen establecidas provisiones y/o reservas de ningún tipo.

k).-Cambios en políticas contables y corrección de errores

Al 30 de Septiembre de 2023 no se han presentado cambios en la aplicación de las políticas contables sin embargo existieron correcciones de errores que afectaron los registros contables.

l).-Reclasificaciones

Los estados financieros al 30 de Septiembre de 2023, no incluyen reclasificaciones que haya sido necesario realizar.

m).-Depuración y cancelación de saldos

El efecto de las depuraciones o cancelación de saldos deudores o acreedores son registrados en los resultados del ejercicio en que se conocen.

**Reporte Analítico del Activo**

a) Tasas de depreciación

Los porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo con el tipo de activo y se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta de acuerdo a los porcentajes vigentes en el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México" y se determina sobre el valor actualizado de los bienes.

b).-Gastos de Investigación y Desarrollo

Al 30 de Septiembre de 2023 no se han realizado gastos de investigación y desarrollo que ameritaran ser capitalizados.

c).- Valor activado de los activos construidos

La FGJEM no cuenta con este tipo de operaciones

d).-Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo

Los activos de la FGJEM están libres de todo gravamen y no se tienen activos cedidos en garantía.

e).-Desmantelamiento de activos

La FGJEM no cuenta con este tipo de operaciones

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

La FGJEM no tiene contratados fideicomisos o mandatos análogos de ninguna especie.

**Reporte de la Recaudación**

La FGJEM obtuvo ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos por 109 millones 380.11 miles de pesos; por participaciones, aportaciones, subsidios y otras ayudas 3 mil 849 millones 643.39 miles de pesos.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No se tiene contratada deuda con instituciones bancarias, los adeudos de la FGJEM son con proveedores de bienes y servicios.

**Calificaciones Otorgadas**

No Aplica.

**Proceso de Mejora**

a).- Principales políticas de control interno

Los registros contables se realizan de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, normatividad establecida por el CONAC, en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

b).-Medidas de Desempeño financiero, metas y alcance

El ejercicio de los recursos de la FGJEM se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio y considerando su objeto social, no es posible definir medidas de desempeño financiero; el cumplimiento de metas se ofrece en el apartado de Información Programática.

**Información por Segmentos**

No Aplica.

**Eventos Posteriores al Cierre**

No Aplica.

**Partes Relacionadas**

No Aplica.

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".